



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5219-D-11
S/T

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º - Incorpórase a la nómina del artículo 2º de la ley 18.559, modificada por sus similares 19.422 y 22.266, al señor Augusto Ulderico Cicaré (nacido el 25 de mayo de 1937).

- Diseñó y fabricó más de una decena de helicópteros, tanto biplazas como monoplazas, destacándose entre ellos los CICARE CH-1 (1958), CH-4 (1982) -declarado de Interés Provincial en 1985-, CH-6 (1990), CH-7 (1991), CH-11C (1998).

- Diseñó y fabricó el primer simulador de vuelo de avión de Sudamérica (1969).

- Diseñó y fabricó el Simulador/Entrenador de vuelo para helicópteros CICARE SVH-3 (1994), patentado en Estados Unidos (1997) y en Argentina (1998), y cuya fabricación fue declarada de Interés Provincial por decreto 2590/04.

- En conjunto con el Estado nacional desarrolló y fabricó el prototipo del CICARE CH-14 -"Aguilucho"- que fuera presentado en Campo de Mayo el 23 de noviembre de 2007, consistente en un helicóptero biplaza en tándem para entrenamiento y reconocimiento propulsado con una Turbina Allison C-20-B. Este desarrollo fue



H. Cámara de Diputados de la Nación

5219-D-11

S/T

2/.

presentado en 2011 en la Muestra Tecnópolis de Ciencia y Tecnología de Villa Martelli, en el Sector Aire, invitado por el Ministerio de Defensa de la Nación Argentina.

- Produce el Kit del CICARE CH-7B, realizando las primeras exportaciones a Australia, España, Nueva Zelanda y Brasil.

- Expuso sus desarrollos en la Convención Experimental Aircraft Association de Estados Unidos (1990), Meeting Internacional de Ultralivianos en Bassano de Grappa, Italia (1991), Convención de Oshkosh (1991), muestra de aviación civil AERO Friedrichshafen (2011), entre otros eventos.

- Obtuvo numerosos premios y distinciones: Joven Sobresaliente, otorgado por la Cámara Juniors de Buenos Aires (1970); el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación lo nombró "Maestro Técnico" (1970); el Comando de Regiones Aéreas de la Fuerza Aérea Argentina le otorgó la Licencia de Piloto Privado de Helicópteros (1996); recibe la distinción "Amigo de la Fuerza Aérea" (1996); el Consejo Profesional de la Ingeniería Aeronáutica y Espacial le otorga, por ser referencia mundial en el campo de la ingeniería aeronáutica, la Matrícula Honoraria de Ingeniero Aeronáutico y Espacial (1996); primer premio en la categoría mecánica del Concurso "Ladislao José Biro", por el simulador de vuelo CICARE SVH-3, auspiciado por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) y la Asociación Argentina de Inventores, con el reconocimiento de la Federación Internacional de Inventores (IFIA) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) (1998); Medalla de Oro en la Categoría P (aeronáutica, náutica, vehículos y accesorios), en la 27° Exposición Internacional de Inventos en Ginebra, Suiza (1999); Ciudadano Ilustre de la Provincia de Buenos Aires (1999); Premio Juan Manuel Fangio (1987 y 2004); el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería de



H. Cámara de Diputados de la Nación

5219-D-11

S/T

3/.

la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires lo distingue como Empresario Innovador (2005); recibe la Orden al Mérito Newberiano y es incorporado como miembro de Honor al Instituto Nacional Newberiano (2008); la Asociación Amigos del Museo de la Industria de la ciudad de Córdoba le entrega el Premio "Brigadier Mayor Juan Ignacio San Martín" (2008).

Art. 2° - Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.